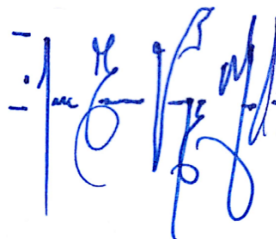


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras (Abril-Junio)							
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2020 del Gobierno General Nacional	12/07/2022							
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0221-MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA								
Subcapítulo	02-MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA								
Unidad Ejecutora	0003-OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION								
Misión	Liderar la formulación, promoción e implementación de las políticas digitales de la Republica Dominicana, acercando a la ciudadanía, empresas y sociedad civil a las instituciones públicas, de manera ágil, abierta y segura, procurando la mejora continua, la utilización de datos, la adopción de normas y estándares y la innovación en el Estado, a través del uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación.								
Visión	Ser en el 2024 un país digital y referente en la región, en el que la ciudadanía, las empresa, la sociedad civil y las instituciones del gobierno utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida, productividad, innovación y competitividad de manera sostenible.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	Desarrollo productivo								
Objetivo general:	Competitividad e innovación en un ambiente favorable								
Objetivo(s) específico(s):	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)								
III. Información del Programa									
Nombre:	18-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.								
Descripción:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico								
Beneficiarios:	Instituciones públicas								
Resultado Asociado:	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
137,676,000.00	165,657,081.86	41,904,558.68	25.30%						
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	300	137,675,999	75.00	40,848,469.00	76	41,904,558.68	25.33%	30.44%
		300	137,675,999.00	75.00	40,848,469.00	76	41,904,558.68	25.33%	30.44%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico								
Descripción del producto:	Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer								
Logros alcanzados:	El índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (iTICge) correspondiente al trimestre Julio- Septiembre concluye midiendo 76 instituciones.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación financiera corresponde a un 3% producto del alza de los precios.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora




Isaac Vasquez Montilla
Director de Planificación y Desarrollo